



DATOS DEL CONCURSO				
Nombre del Puesto en concurso				
Nombre del/de la Aspirante		Folio de Registro	Folio de Concurso	Convocatoria
<b>ANOTE DOS REFERENCIAS LABORALES RESPECTO DE LOS EMPLEOS REGISTRADOS EN SU CURRÍCULUM DE TRABAJAEN CON LOS QUE COMPRUEBE LOS AÑOS DE EXPERIENCIA REQUERIDOS POR EL PERFIL DEL PUESTO DEL CONCURSO EN EL QUE PARTICIPA, INICIANDO CON EL MÁS RECIENTE</b>				
Nombre de la Empresa / institución			Sector:	público ( )
				privado ( )
				Social ( )
Nombre de la persona autorizada para dar referencias		Cargo		
Teléfono		Extensión		
Puesto(s) desempeñado(s)	No. de personas a su cargo	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración en años y meses
1				
2				
3				
<b>DATOS DE VERIFICACIÓN</b> (PARA SER LLENADO POR RECURSOS HUMANOS DE LA SFP)				
Nombre de la persona que atiende las referencias		Cargo		
Se verifican los datos registrados por el(la) Candidato(a)      Sí ( )      NO ( )      ¿Por qué?				
Opinión sobre el desempeño:				
Nombre de la Empresa / institución			Sector:	público ( )
				privado ( )
				Social ( )
Nombre de la persona autorizada para dar referencias		Cargo		
Teléfono		Extensión		
Puesto(s) desempeñado(s)	No. de personas a su cargo	Fecha de inicio	Fecha de término	Duración en años y meses
1				
2				
3				

DATOS DE VERIFICACIÓN (PARA SER LLENADO POR RECURSOS HUMANOS DE LA SFP)	
Nombre de la persona que atiende las referencias	Cargo
Se verifican los datos registrados por el(la) Candidato(a)	SÍ ( ) NO ( ) ¿Por qué?
Opinión sobre el desempeño:	

La Secretaría de la Función Pública se reserva el derecho de solicitar o investigar en cualquier momento presente o futuro la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten el cumplimiento de los requisitos de participación, así como los datos registrados durante el concurso. De no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará a el/la aspirante o en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección o el nombramiento que se haya emitido conforme al segundo párrafo del numeral 220 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, así como de conformidad con el Art. 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, sin responsabilidad para esta Secretaría; la cual podrá reservarse el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

**DECLARO BAJO PROTESTA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTENTICA**

Ciudad de México a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Aspirante